



GETAFE, 5 DE MARZO DE 1961

El Evangelio de hoy dice...

Estaba Jesús echando un demonio, que era mudo. Y así que hubo lanzado el demonio, habló el mudo, y se maravillaron las turbas.

¡Lo que somos los hombres!... Ni con milagros consigue Jesús verse libre de malas lenguas... Si hasta sus mismos milagros son echados a mala parte.

¡Así que no te hagas ilusiones! Por mucho que lo intentes no conseguirás mejor suerte que Cristo.

Todo reino dividido en bandos quedará destruido... El que no está conmigo, está contra Mí, y el que no recoge conmigo, desparrama.

De aquí que en todo momento la única manera de sentir con Cristo sea sentir con la Jerarquía, constituida por el Papa y los Obispos.

Quien de ellos se aparta, de Cristo se aparta... Los enemigos de Cristo tratan de perturbar esta unidad de la Iglesia, porque saben que en ella está la fortaleza que le viene de su Divino Fundador... Cuando la Jerarquía (el Papa y los Obispos) habla, todo criterio propio tiene que ceder, porque la fidelidad al mensaje de Cristo, sólo se concibe a través de Jerarquía, digan lo que quieran los enemigos de Cristo, o algunos fieles desorientados. (Declaración de los reverendísimos Arzobispos de España).

¡LUCEAT! se presenta hoy con algunas novedades... Son poca cosa, ciertamente, sobre todo para lo que nosotros quisiéramos... Pero, ¡algo son! Y estamos seguros de que agradarán a nuestros lectores.

Quisiéramos que en esto vean una muestra de sincero afecto y un pequeño índice de nuestros mejores deseos.

La redención del proletariado

META URGENTE

Una cristiana acción social tiende siempre a elevar en todos los órdenes la sociedad y a los hombres que la integran. En nuestro tiempo son muchos los hombres de todas las clases sociales que necesitan esta redención. Pero la Iglesia estima que la meta más urgente de la acción social es la redención del proletariado.

He aquí algunos principios doctrinales básicos, que arrojan luz sobre la importancia y significación de este objetivo.

¿QUE ES UN PROLETARIO?

El hombre proletario es el producto típico de una sociedad alejada de Dios que, pretendiendo exaltar, como valor fundamental y único, ya la libertad, ya la autoridad, termina por aplastar, de hecho, la verdadera dignidad de la persona humana.

El proletario es el resultado final de un largo proceso de despersonalización, que comienza por desplazar al hombre de todo un conjunto de estructuras sociales, sobre las que necesita apoyar su personalidad, le priva después de una justa participación en las riquezas que, con su trabajo, el mismo contribuyó a producir y, cerrándole el camino que conduce a las fuentes de la cultura, de la moralidad y de la religión, le despoja de los más íntimos resortes de la personalidad, transformándolo en un objeto inerte, incapaz de sobreponerse al ímpetu arrollador de las corrientes colectivas y al peligroso empuje de las pasiones.

CONSECUENCIAS

Allí donde este proceso se ha producido, el proletario es un hombre desarraigado e inerte, ordinariamente incapaz de formar su propio juicio y de decidirse a obrar con plena autonomía. Es un hombre que sólo parece conservar su fuerza productiva y su capacidad generadora. Un hombre, en fin, incompleto, humillado y despersonalizado.

(Breviario de Pastoral Social, números 35, 36, 37.)

El día 24 de marzo
Viernes de Dolores
a las nueve de la noche
empezarán las clásicas
Conferencias cuaresmales para caballeros
Las dirigirá
el R. P. Tomás S. Perancho
de la Orden de Predicadores.
A ellas están invitados,
y se espera su asistencia,
cuantos hombres viven en Getafe.

Vida Parroquial

POR EL SANTO BAPTISMO HAN ENTRADO EN LA IGLESIA DE DIOS, EN ESTE MES: Julio Labrado López, hijo de Julio y Vicenta; Leonor Bermúdez Fernández, de Rodrigo y Rosa; Jesús Gonzalo Herreros, de Julio y Pilar; Angeles Doblado Ortega, de Alejandro e Inocencia; Javier Grande Sainero, de Francisco y Susana; Carmen Ortiz Gómez, de Enrique y Carmen; Mateo Guardado Sánchez, de José y Cesárea; Teresa Bró González, de Sebastián e Isabel; José Barriga Larios, de Clemente y Leonarda; Soledad Campillo Rodríguez, de Antonio y María; Luis I. Bejarano López, de Eufrasio y Josefa; Rosa M. Avilés Montero, de Vicente y Rosa; Angel D. Herreros Serrano, de Simón y Angeles; José A. García Madrid, de Juan y Antonia; Guillermo Moreno Garrido, de Miguel y Dolores; Domingo Palomino Jiménez, de Antonio y Concepción; María L. Regadera Labrado, de Valentín y Soledad; María L. Martín-Ortega García, de Juan M. y Adoración; Pedro Gil de la Torre, de Pedro e Isabel; María V. Merlo Vara, de Ezequiel y Victoria; Tomás Gracia Jiménez, de Tomás y Alfonso; Concepción Más Juridiaz, de Luis y Concepción; Julia González Santalla, de Julián y Josefa; Joaquín Sánchez Ramírez, de Fernando y Claudia; Agustín S. Fernández Corral, de Sebastián y Carmen; Angel J. Arias Bravo, de Angel e Isabel; José L. González Arias, de José L. y María.

Enhorabuena a los afortunados padres.

SE HAN CASADO Y RECIBIDO LAS BENDICIONES DE LA IGLESIA: Pedro Miguel Pirlis con Encarnación Barriga; José Barbero con María Miguel; Alonso Martínez con Angeles Roldán; Fernando Vargas con Cipriana García.

Les deseamos que hagan fecunda la bendición recibida.

Y a los que se casaron y aún no se han velado les rogamos que cumplan pronto la palabra dada.

ENTREGARON SUS VIDAS AL SEÑOR: Tomasa Cifuentes Martín, de 80 años; Vicente del Castillo García, de 13 días; Sor Filomena Feijóo Arias (religiosa de la Divina Pastora), de 53 años; Francisca Molina Bueno, de 74 años; Consuelo Estévez de Pedraza, de 57 años; Martín Molina Higuera, de 60 años; Jesús Atienza Martínez, de 41 años; José Expósito López, de 48 años; Ascensión Martín de Diego, de 55 años; Andrea Muñoz Herreros, de 84 años; Raimunda Castro Sánchez, de 78 años; Francisco G. Bagullo González, de 81 años; Emilio Otero Vergara, de 39 años; Justa San Juan González, de 49 años; Celedonio Jiménez Rodríguez, de 75 años; Eustaquia Moreno García, de 77 años; Julián González Naranjo, de 37 años; Eleuterio Montero Rubio, de 66 años; Francisco Vizoso Torres, de 73 años.

¡Qué el Señor les dé el eterno descanso!

* * *

Se han celebrado funerales por Teodomiro Miguel Díaz, Bernabea Rufiángel y Marina García, fallecidos fuera de Getafe.

También hubo funeral de aniversario por Emilio Martín Mesa, Cesárea Fraile, Francisca Castillo de Zambrana, Millán Sierra González, Manuel Arroyo Fernández y Felipa Garrote de Pascual.

En febrero se dijeron las misas gregorianas por Bruno Butragueño.

A sus familiares todos los renovamos nuestro pésame sincero.

* * *

La Acción Católica y las Marias del Sagrario celebrarán el martes próximo, día 8, un funeral a las ocho de la mañana por la que en vida fué su asociada la señorita Marina García. Mientras que fuerzas se lo permitieron ayudó cuanto pudo al apostolado y ¡LUCEAT! tuvo en ella una propagandista incansable; al dedicarle este piadoso recuerdo ambas organizaciones invitan a nuestros lectores a dicho funeral.

* * *

La Parroquia debe de llevar nota de la vida espiritual de sus feligreses, así se lo manda la Iglesia.

Para ello sirven las papeletas de cumplimiento.

Sea usted amable, ¡por favor! y cuando vaya a comulgar para el cumplimiento procure llevar, escrita ya, la correspondiente cedulita.

¡Muchas gracias por la atención!

* * *

Tan destrozado lo encontramos al llegar a Getafe que siempre nos ha parecido casi imposible pensar seriamente en su restauración; sin embargo, el Señor nos va a conceder el gozo sin medida de verlo, muy en breve, en toda su primera hermosura. Nos referimos al magnífico y soberbio manifestador, gala y orgullo de nuestro retablo mayor y una de las joyas del tesoro artístico de nuestra iglesia parroquial.

Dentro de breves días lo tendremos montado, aunque provisionalmente, y entonces lucirá toda su espléndida grandeza.

A ayudar a los gastos de su restauración ha ido destinado el pequeño ingreso que para nuestras obras hemos recibido en el pasado año. Aprovechamos esta ocasión para agradecer de nuevo a nuestros bienhechores su estimable ayuda y para ofrecerles la satisfacción bien ganada de saber que esto es obra, en parte, de su esfuerzo y ayuda. ¡Qué Dios se lo pague! Y, a fuer de sinceros, hemos de advertir que aún nos falta un respetable pico por liquidar.

Despacho Parroquial

¿Necesita usted tratar algún asunto con el señor Cura?

Pues todas las tardes (*menos los martes*) está a su disposición en la Parroquia a las seis de la tarde.

¿No puede ir usted a esa hora?

Aproveche entonces por las mañanas, de siete a nueve, también en la parroquia.

¿Y los domingos?

Tiene una buena oportunidad, a las ocho y media de la mañana, o a las cinco de la tarde.

Siempre, desde luego, en la parroquia, que es donde está el Despacho Parroquial.

¡Por favor! Tenga siempre en cuenta este horario y con ello saldrá ganando.

La Confirmación

Es un sacramento, uno de los siete, instituido por nuestro Señor Jesucristo para fortalecernos en la fe y hacernos soldados y apóstoles de Cristo, aumentándonos la gracia del Espíritu Santo.

Debe recibirse cuando se presenta oportunidad para ello y el no hacerlo así, despreciándolo, es falta.

Condiciones

La confirmación se debe recibir en estado de gracia y conociendo las principales verdades cristianas, según la capacidad del sujeto.

¿Cuándo?

Desde los siete años en adelante, en esta Diócesis.

En Getafe habrá confirmación el día 23 del próximo mes de abril.

¿Quiénes?

Todos los bautizados que no estén ya confirmados, porque este sacramento sólo se puede recibir una vez en la vida; en caso de duda lo mejor es consultarlo.

Aviso a los novios

Porque así lo disponen el Código y las Sinodales Diocesanas es uno de los documentos que han de presentar los que pretenden contraer matrimonio el certificado de confirmación, cuando hay tanta facilidad como ocurre en nuestra Parroquia. Estén, pues, todos al corriente.

Recordatorio de actualidad

La santa Bula es una institución muy justa y legítima. Es un privilegio muy noblemente ganado. La santa Bula viene en ayuda de todos, pobres o ricos, sabios o ignorantes..., no hay privilegio más democrático y asequible.

La Bula no tiene más enemigos que la ignorancia (¡qué es enorme!) y la mala fe (que tampoco es despreciable).

Los pobres, los enfermos, los que están sometidos a trabajos especiales, los militares sin graduación o con graduación inferior, disfrutan de los privilegios del ayuno y abstinencia de la Bula, sin necesidad de tomar el indulto correspondiente.

PERO SI QUIEREN DISFRUTAR DE LOS DEMÁS PRIVILEGIOS QUE CONCEDE LA BULA (QUE SON MUCHÍSIMOS Y MUY INTERESANTES), ENTONCES HAN DE TOMARLA IGUAL QUE LOS DEMÁS FIELES, SEGÚN LA CLASE QUE LES CORRESPONDA.

Las limosnas que se recogen de la Bula, en esta Diócesis de Madrid-Alcalá, han de entregarse en el Obispado y después el señor Patriarca-Obispo las dedica a obras de caridad, beneficencia y enseñanza. No se quedan, por lo tanto, en las parroquias.

Al sacar la Bula ha de acomodarse cada uno a la clasificación establecida por el señor Cardenal Prímado; es la manera de que este sacrificio se reparta con alguna proporción. Tomar Bula de clasificación inferior es engañarse lamentablemente. Más abajo va puesta esta clasificación.

La mujer casada tiene la misma categoría que el marido y su Bula ha de ser de igual clase, por lo tanto.

Categorías de la Santa Bula de Cruzada

Está hecha atendiendo a la capacidad económica de los fieles. Y es así:

Con ingresos anuales inferiores a 20.000 ptas.

la limosna es 1 ptas. (6.ª clase).

Con ingresos anuales entre 20 y 30.000 ptas., la limosna es 5 ptas. (5.ª clase).

Con ingresos anuales entre 30 y 50.000 ptas., la limosna es 10 ptas. (4.ª clase).

Con ingresos anuales entre 50 y 75.000 ptas., la limosna es 25 ptas. (3.ª clase).

Con ingresos anuales entre 75 y 100.000 ptas., la limosna es 50 ptas. (2.ª clase).

Con ingresos anuales superiores a 100.000 pesetas, la limosna es 100 ptas. (1.ª clase).

NOTA.—Es muy conveniente que para mayor claridad se tenga en cuenta que esta limosna se ha de dar por cada Sumario, es decir, por el Sumario de Indulgencias, una, y por el de Ayuno otra limosna igual.



HAY MISA, los días de trabajo:

a las siete, ocho y nueve.

Los días de fiesta, a las seis y media, ocho y media, diez y media y doce de la mañana, y por la tarde, a las seis.

A las trece (una de la tarde), en San José.

A las nueve y media, en la Alhóndiga.

Todas las tardes, a las siete, Ejercicio eucarístico y santo rosario. Los domingos, este acto se celebra a continuación de la misa vespertina.

Día 11.—La Adoración Nocturna celebrará, a las once de la noche, la vigilia ordinaria de este mes.

Día 16.—Triduo a San José, por el Seminario.

Día 18.—Empieza el Septenario a la Virgen de los Dolores.

Día 19.—FIESTA DE SAN JOSÉ Y DÍA DEL SEMINARIO.—Que no falte hoy tu oración sincera por el Seminario y por las Vocaciones sacerdotales.

A las ocho y media, misa comunitaria y comunión general y, por la tarde, solemne acto por estas intenciones.

Día 24.—Viernes de Dolores.—A las seis y media, misa y a continuación, Via Crucis de penitencia. A las ocho y nueve, misas.

Por la tarde, a las siete y cuarto, Via Crucis, y a las siete y media, santa misa.

Esta noche, a las nueve en punto, empiezan las Conferencias Cuaresmales para Caballeros.

Día 26.—DOMINGO DE RAMOS.—A las diez y cuarto, solemne bendición de las Palmas y Divinos oficios.

Hoy saldrá, Dios mediante, el ¡LUCEAT!, con el programa de la Semana Santa.

Via Crucis.—Se reza los martes y viernes, a las siete de la mañana y los viernes a las siete y cuarto de la tarde, terminando éste con el Miserere cantado al Santísimo Cristo de la Misericordia.

Santa Bula.—Para mayor comodidad pueden tomarla los fieles o en la Parroquia, a las horas de los cultos de la mañana y de la tarde, o en casa del señor Cura, calle de Madrid, 18, bajo.

Coadjutor de semana.—Del 5 al 12, don Rafael Fuentes, en calle de Argentina, 4; del 12 al 19, don Luis Hernández, en Marqués, 6; del 19 al 26, don Angel Dominguez, en Lisboa, 8.

Es muy conveniente tomar buena nota de este aviso, sobre todo, para casos urgentes, con ello se ganará tiempo y se evitarán molestias. Por la noche, si usted no conoce las calles, busque enseguida al sereno, que le orientará.

Confesiones.—Todos los sacerdotes de la

Esto he leído

Hace unos meses se enteró el mundo de una nueva táctica comunista contra Cristo y su Iglesia. El Cardenal de Río de Janeiro, en una valiente denuncia hecha por la radio, ha puesto de actualidad este diabólico plan.

Para información y orientación de nuestros lectores, he aquí los puntos principales de esas consignas:

- 1) Introducir agentes rojos en las instituciones católicas de educación.
- 2) Tomar parte principal en actividades piadosas y de apostolado para anularlas.
- 3) Unirse al clero para espiar sus actividades.
- 4) Tratar de dominar a directores y profesores de escuelas católicas.
- 5) Infiltrarse en los organismos y oficinas de la Iglesia.
- 6) Hacer propaganda de la coexistencia del cristianismo y el comunismo.
- 7) Explotar los puntos flacos de la organización eclesiástica.

Pruebas al canto

Recuerda el Cardenal algunos sucedidos en su propia diócesis: hace un tiempo fueron expulsados de varias organizaciones un grupo de comunistas infiltrados; a fines del año pasado, unos delegados comunistas brasileños se hacían pasar como «católicos» en un Congreso estudiantil de Caracas; en un reciente documento comunista se quejan de no haberse podido meter en la Curia del Arzobispado de Río de Janeiro...

Otras orientaciones

trae el citado documento comunista, como la de servirse de las mujeres «para provocar divisiones internas en las iglesias y lanzar unas organizaciones religiosas contra otras», o la penetración en la educación católica «para espiar a los reaccionarios, delatar sus actividades, mezclarse con los estudiantes, mezclarse con ellos...»; «los camaradas activistas» deben «hacerse miembros de la Iglesia por el bautismo, desenvolver una intensa actividad, rodeada de bellas frases para conmovir y atraer a los fieles; tratar de dividirlos, empleando incluso el amor de Dios y la causa de la paz»...

¡Aviso a incautos!

Es definitivamente elocuente, con una elocuencia, por cierto, bien triste, lo que dice el documento marxista de que hablamos al ocuparse del protestantismo: «Va cometiendo el error de seguir una política de coexistencia; podemos dejarlo morir de muerte natural.»

Parroquia están, durante la Cuaresma, a disposición de los fieles a las horas de cultos, tanto por la mañana como por la tarde.